



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE INCA

**6283**

*Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir el Contrato de suministro, por lotes, mediante procedimiento abierto, para vehículos municipales y calefacción y ACS de edificios municipales*

Resolución del Ayuntamiento de Inca por la que se expone al público el pliego de condiciones que ha de regir el Contrato de suministro, por lotes, mediante procedimiento abierto, para vehículos municipales y calefacción y ACS de edificios municipales.

Conforme con lo dispuesto en el art. 188 de la Ley 20/2006 de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Illes Balears, el pliego de condiciones que ha de regir esta contratación se expone al público, mediante el presente anuncio, durante el plazo de diez días naturales para que se puedan presentar reclamaciones. Este anuncio se simultanea con los anuncios de licitación, por lo que en el supuesto de presentarse reclamaciones se actuará conforme prevé el mencionado precepto legal.

Inca, 6 de junio de 2018

**El alcalde-presidente,**  
Virgilio Moreno Sarrió

